



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

SALTA, 9 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 11.350/2019

R-CDNAT-2020 N° 205

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2020 N° 529 (fs. 7), por la cual Decanato designó a la Mag. Silvia Ana Carla CRAVERO y a la M.Sc. Claudia GALLARDO, como Directora y Codirectora respectivamente de la Carrera de Posgrado Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 15-20, de fecha 25 de noviembre de 2020, dispuso su convalidación en fs. 10 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 430/20;

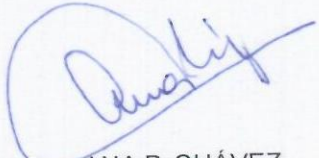
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

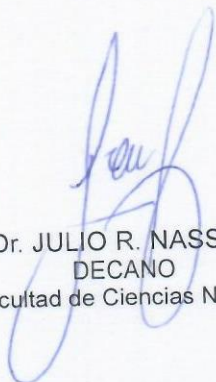
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 15-20 del 25 de noviembre de 2020)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2020 N° 529, de Decanato por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales